

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FICHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2024 7 9
VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
2024 7 20
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 7 19



seguros
mundial
tu compañía siempre

Nº DE POLIZA 88640163 - 609776731	PLACA Nº TRM891	CLASE DE VEHICULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRADA/VARIOS 2299	MODELO 2015
PASAJEROS 18	MARCA RENAULT	INSTA VEHICULO NUEVOMASTERMINIBUS	CARRICERÍA CERRADA		
Nº MOTOR M9TC678C016274	Nº CHASIS & Nº SERIE 93YMAF4CEFJ578604	Nº VIN 93YMAF4CEFJ578604	CAPACIDAD TON 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CONTRANSPORTE SAS		TELÉFONO DEL TOMADOR 3006013087	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 811001202	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BELLO
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCESUAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	Nº FORMULARIO 88640163	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 669.400	CONTRIBUCIÓN FISCAL \$ 296.000	TALA RUHT \$ 2.100		
TOTAL A PAGAR \$ 867.500					
FIRMA AUTORIZADA 					

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercera.com

Por usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
Tenga presente al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
Lleve su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
Si el prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligamos a la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales. Cualquiera de los datos puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
Para las siguientes tarifas: 120, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910.
Decreto 2644 de 2022.
Para las demás tarifas no citadas en el Decreto 2644 de 2022.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.09 08:22:39 -05:00